

CFE RECYCLING ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal

En la reunión de la Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter Universal, por estar presentes o debidamente representados todos los socios, celebrada con fecha 1 de Abril de 2003, se adoptó el acuerdo de disolver sin liquidar la Sociedad mediante la cesión global de sus activos y pasivos al actualmente socio único de la Sociedad CFE Iberia, Sociedad Anónima Unipersonal.

Los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de aquella cesión así como el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio.

El Balance final de disolución aprobado en aquella Junta General y que sirve de Base de la referida operación es el siguiente:

Balance de disolución (en Euros)

	Euros
Activo:	
A) Inmovilizado	5.100,93
III. Inmovilizaciones materiales ..	4.780,89
VI. Inmovilizaciones financieras ..	320,04
B) Activo circulante	4.042.336,72
II. Existencias	307.744,66
III. Deudores	3.536.354,19
VI. Tesorería	198.237,87
Total Activo	4.047.437,65
Pasivo:	
A) Fondos propios	-328.625,18
I. Capital suscrito	3.006,00
VI. Pérdidas acumuladas	-295.379,19
Pérdidas ejercicio 2003	-36.251,99
B) Acreedores a largo plazo ...	771.067,27
C) Acreedores a corto plazo ...	3.604.995,56
III. Deudas Emp. Grupo y Asoc. corto plazo	2.901.408,68
IV. Acreedores comerciales	145.376,76
V. Otras deudas no comerciales ..	558.210,12
Total Pasivo	4.047.437,65

En Madrid, a 7 de abril de 2003.—Don Abderrahmane El Aoufir, Administrador Único de la Sociedad CFE Recycling España, Sociedad Limitada.—Don Abderrahmane El Aoufir, Administrador Solidario de la sociedad CFE Iberia, Sociedad Anónima.—15.833.

CIURAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Avenida de Alfinach, sin número, Urbanización Alfinach, Puzol (Valencia), en primera convocatoria, el día 20 de Junio de 2003, a las doce horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 21 de Junio de 2003.

Esta asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación de consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en la misma sesión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas la documentación que se someterá a aprobación de la Junta, pudiendo ser examinada y/o pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Puzol (Valencia), 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Desantes Guanter.—15.913.

CLÍNICA CORACHAN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 22 de Abril de 2003, se convoca a todos los Accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el próximo 22 de mayo de 2003, a las 20 horas en el domicilio social de calle Buigas, n.º 19 (Auditorium). Caso de no haber quórum suficiente la Junta se celebrará al día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio económico de 2002; balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2002, informe de auditoría y gestión de los administradores.

Segundo.—Nombramiento del auditor.

Tercero.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se halla en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, la información, documentación e informes correspondientes a los puntos del orden del día, de los cuales se podrá solicitar la entrega o envío gratuito.

Barcelona, a 23 de abril de 2003.—Fdo: Nicolás Guerrero Gilabert. Secretario del Consejo.—16.243.

CLUB POLIDEPORTIVO CACEREÑO, S. A. D.

La Junta Gestora del Club Polideportivo Cacereno, convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en la Sala de Juntas del Club Polideportivo Cacereno, Estadio «Príncipe Felipe», Carretera de Salamanca s/n, el día 24 de mayo de 2003, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 2003, a las 13,00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informar a los Accionistas de la situación actual del C.P. Cacereno y de la finalización de la transformación del Club Polideportivo Cacereno en Sociedad Anónima Deportiva.

Segundo.—Nombramiento del Consejo de Administración del C.P. Cacereno, S.A.D.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el Artículo 16º, párrafo 1º de los Estatutos de la Sociedad, para asistir a la Junta será obligatorio ser titular, o tener válida representación de al menos diez acciones (10 acciones) inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Registro de Acciones nominativas de la Sociedad.

Cáceres, 16 de abril de 2003.—El Presidente, Félix Ramón Campo García.—15.550.

CMA GLOBAL INVESTMENTS, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 12 de junio de 2003, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Traslado del domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Creación de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Octavo.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Noveno.—Sustitución de entidad gestora.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—15.650.

COANTEL TELECOM, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día quince de Mayo de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la compañía: Autovía Sevilla—Málaga, km. 8,6 Polígono La Red, Alcalá de Guadaíra (Sevilla), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Memoria del ejercicio 2002, y aprobación del resultado y su aplicación.

A estos efectos, se le comunica que tiene a su disposición, en el domicilio social de la compañía, los documentos que quiera examinar en relación a este punto.

Segundo.—Aumento del Capital Social de la Sociedad en la cuantía de trescientos mil quinientos seis euros (300.506,00 Euros), mediante la emisión de nuevas acciones, bajo la misma clase que las actualmente existentes, y fijación de los plazos de suscripción y desembolsos.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para que, proceda a la aprobación de la